



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 19 MAYO 2026

VISTO el Expediente MS-E-6591-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de módulo para determinación de litio en sangre (litemia) en equipo de laboratorio de la ciudad de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 35/26 se autorizó el primer llamado a Contratación Directa N° 52/26-525.

Que mediante Resolución S.G.A. N° 419/26 se declaró fracasado el mismo.

Que en orden 69 obra Informe S/N° mediante el cual el área requirente informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 116/26-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 116/26-525 (segundo llamado de la Contratación Directa N° 52/25-525), por la adquisición de módulo para determinación de litio en sangre (litemia) en equipo de laboratorio de la ciudad de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9069UG, UGC UC9069, Clasificación 20.000 y 30.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000080

/26.

M.S.
ANG
Jard

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000080



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00116/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 52)

Pieza Administrativa N° 6591 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 09/04/26 Apertura: 22/5/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP.ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de módulo para determinación de litio en sangre (litemia) en equipo de laboratorio de la ciudad de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: Viene de Compra 52/2026 525-Llamado 2-Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien/servicio ofertado

- Garantía 12 meses contra todo defecto de fabricación; con ampliación del periodo por equipo fuera de servicio por uso de la misma
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 54 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Electrodo de litio digital. Unidad			
>>	ELECTRODO DE LITIO DIGITAL COMPATIBLE PARA EQUIPO DIESTRO SN 8104	1.00
	CONSIDERACIONES GENERALES			
	NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE			
	ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I.			
	NOTA 2: EL INSUMO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.			
	NOTA 3: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA POR FALLA DEL REPUESTO COLOCADO, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.			
	NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DE REPUESTOS Y PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.			
	NOTA 5: LA INSTALACIÓN, CALIBRACION Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. LA MANO DE OBRA ESTARA INCLUIDA.			
	Plazo de entrega: 30 días desde la notificación de la orden de compra al proveedor			
	Lugar de entrega: servicio de laboratorio Tolhuin (zona centro) Centro Modular - sito en Av los Nires 149 - Tolhuin - Tierra del Fuego - CP. 9412			

Página 1 de 4

SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS
DEL GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000080

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00116/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 52)

Pieza Administrativa N° 6591 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 09/04/26 Apertura: 22/5/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP.ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de módulo para determinación de litio en sangre (litemia) en equipo de laboratorio de la ciudad de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: Viene de Compra 52/2026 525-Llamado 2-Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien/servicio ofertado

-Garantía 12 meses contra todo defecto de fabricación; con ampliación del periodo por equipo fuera de servicio por uso de la misma

-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego

-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 54 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
2	MANO DE OBRA. UNIDAD			
>>	ADECUACION Y CALIBRACION DEL SISTEMA PARA ELECTRODO DE LITIO COMPATIBLE CON EQUIPO DIESTRO SN 8104 CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I. NOTA 2: EL INSUMO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA 3: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA POR FALLA DEL REPUESTO COLOCADO, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DE REPUESTOS Y PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. NOTA 5: LA INSTALACIÓN, CALIBRACION Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. LA MANO DE OBRA ESTARA INCLUIDA.	1.00
	Plazo de entrega: 30 días desde la notificación de la orden de compra al proveedor Lugar de entrega: servicio de laboratorio Tolhuin (zona centro) Centro Modular - sito en Av los Ñires 149 - Tolhuin - Tierra del Fuego - CP 9412			

BOCINA ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000080

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00116/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 52)

Pieza Administrativa N° 6591 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 09/04/26 Apertura: 22/5/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP.ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de módulo para determinación de litio en sangre (litemia) en equipo de laboratorio de la ciudad de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: Viene de Compra 52/2026 525-Llamado 2-Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien/servicio ofertado

- Garantía 12 meses contra todo defecto de fabricación;con ampliación del periodo por equipo fuera de servicio por uso de la misma
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 54 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

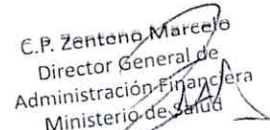
.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Página 3 de 4


Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD


C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000080

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00116/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 52)

Pieza Administrativa N° 6591 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 09/04/26 Apertura: 22/5/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP.ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de módulo para determinación de litio en sangre (litemia) en equipo de laboratorio de la ciudad de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: Viene de Compra 52/2026 525-Llamado 2-Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien/servicio ofertado

- Garantía 12 meses contra todo defecto de fabricación;con ampliación del periodo por equipo fuera de servicio por uso de la misma
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 54 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Valor del Pliego:		\$ 0.00	
	Valor del Sellado:		\$ 0.00	
	Repartición de destino:		FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI	
	Forma de Pago:		30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.	
	Plazo de Entrega:		30 (treinta) días desde la notificación de la orden de compra	
	Mantenimiento de Oferta:		30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.	
	Lugar de Entrega:		Servicio de Laboratorio Tolhuin -Zona Centro- del Centro Modular sito en Av. Los Ñires 149-Tolhuin-CP 9412-TDF	
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:		Recepción de ofertas hasta el día 22/05/26 14:00 hs (no se requiere sobre cerrado)	
	Domicilio de presentación de ofertas:		Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar	
	Domicilio de apertura de ofertas:		Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410	
	Vigencia del Contrato:		---	
	Garantía de Oferta:		No se requiere garantía de oferta	
	Flete a Cargo:		Flete de repuestos y personal técnico especializado a cargo del Proveedor	

COPIA DEL ORIGINAL

 Jessica P. CORDOBA
 Subdirectora de Registro y
 Despacho Administrativo
 MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
 Director General de
 Administración Financiera
 Ministerio de Salud